

# GUÍA DE TRAMITACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA RED DE CENTROS DE CALIDAD EDUCATIVA.

#### 1. BASE LEGAL

Los centros que quieran participar en la **Red de Centros de Calidad Educativa de la Comunidad Valenciana**, de acuerdo con lo que determina la <u>Orden de 22 de marzo de 2005</u>, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, que regula el procedimiento para la implantación de sistemas de gestión de calidad en los centros educativos no universitarios de la Comunitat Valenciana, deberán presentar la correspondiente **solicitud**.

Como consecuencia de la plena entrada en vigor de la <u>Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,</u> es necesario implantar soluciones de tramitación telemática para todos los trámites a partir del 02/10/2018. Se requiere certificado digital,

El acceso a la tramitación telemática es a través de *Tramitar con certificado* desde la página web siguiente: <a href="https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\_proc=2743">https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\_proc=2743</a>.

## 2. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

La Orden de 22 de marzo de 2005 indica que son 6 los documentos a aportar.

- 2. CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CLAUSTRO DEL CENTRO EDUCATIVO: Implantación del Sistema de Gestión de Calidad y compromiso de realización. En formato pdf para adjuntarlo a la solicitud. Nombre del documento a subir: Codcentre\_Certificat del Claustre.
- 3. CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO EDUCATIVO: Implantación del Sistema de Gestión de Calidad y Compromiso de realización. En formato pdf para adjuntarlo a la solicitud. Nombre del documento a subir: Codcentre Certificat del Consell Escolar.
- 4. MEMORIA: Justificación de la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad, según el nivel solicitado (véase al final: REQUISITOS DE LA MEMORIA SEGÚN NIVEL). En formato pdf para adjuntarla a la solicitud. Nombre del documento a subir: Codcentre Memòria.
- 5. CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO: Deberá incluirse en la memoria. Constituido por:
  - Dos miembros del equipo directivo del centro.
  - Una persona coordinadora de calidad.
  - Una persona representante de cada una de las etapas educativas impartidas en el centro.
  - Una persona representante del personal de administración y servicios, en su caso.
- 6. INFORME DE LA INSPECCIÓN DEL CENTRO: Idoneidad de la documentación presentada, a emitir por la inspección que se haya asignado a cada centro. Este documento se solicitará a Inspección Educativa por parte del Servicio de Innovación y Calidad una vez tenga entrada la solicitud.

Como el documento 5 (CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO) se integrará en la memoria y el documento 6 (INFORME DE LA INSPECCIÓN DEL CENTRO) se solicitará a Inspección Educativa por parte del Servicio de Innovación y Calidad, se tendrán que preparar para anexar en la tramitación telemática los primeros 4 documentos de los 6 mencionados.



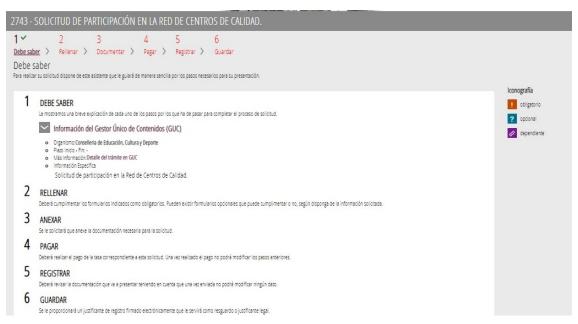
# 3 PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: ¿CÓMO SE TRAMITA?

Como ya se ha indicado anteriormente, para presentar la **SOLICITUD**, anexando los documentos a aportar en formato pdf, se accederá desde la página web siguiente: <a href="https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?">https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?</a> <a href="https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?">https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?</a> <a href="https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?">https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?</a>

Al pulsar *Tramitar con certificado* nos llevará al ASISTENTE DE TRAMITACIÓN, tal y como nos muestra la captura de pantalla siguiente:



Tras entrar con el correspondiente certificado digital, nos llevará a la SOLICITUD GENERAL DE INICIACIÓN Y TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE PROCEDIMIENTO. Véase la captura de pantalla siguiente:





#### 3.1. TRAMITACIÓN:

Como se observa en la captura de pantalla anterior, hay 6 pasos por los que se ha de pasar para completar el proceso de tramitación:

1) Debe saber 2) Rellenar 3) Documentar 4) Pagar 5) Registrar 6) Guardar

#### 3.1.1. Debe saber.

Muestra una **breve explicación de cada uno de los pasos** por los que ha de pasar para completar el proceso de tramitación

#### 3.1.2. Rellenar

Hay que pulsar **FORMULARIO DATOS GENERALES**, para rellenar los datos que se nos piden:y entraremos en la pantalla "Completa el formulario". Véase la captura de pantalla siguiente:



#### **DATOS GENERALES**

#### A. PROCEDIMIENTO

Viene por defecto: Solicitud de participación en la Red de Centros de Calidad.

#### B. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA

Figurarán los datos del centro.

#### C DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Figurarán los datos de la persona o entidad representante

#### **D NOTIFICACIONES**

Al no ser persona física y estar obligado a comunicarse con la Administración a través de medios electrónicos, a la pregunta: ¿Desea comunicarse con la Administración a través de medios exclusivamente



electrónicos? se tendrá que rellenar la opción Sí. En el E-MAIL, figurará el correo electrónico que figure en Registro de Centros.

#### E. IDIOMA DE NOTIFICACIÓN

Puede elegir entre valenciano o castellano

#### F. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA INTERACTIVA DE DATOS / NO AUTORIZACIÓN

En caso de no autorizarlo, deberá marcar la siguiente casilla, indicando los datos que no autorice y deberá aportar los documentos correspondientes.

#### G. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Ya viene marcada la casilla por defecto. En todo caso si no está marcada el sistema se lo requerirá.

### H. PROTECCIÓN DE DATOS

Información al respecto

#### I. ORGANISMO

### Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (viene por defecto)

La solicitud será enviada de forma automática al registro departamental del Servicio de Innovación y Calidad-

Cuando estén todos los datos correctamente rellenados pulsar Envía.



Antes de pasar al siguiente paso deberá <u>firmar el formulario</u> de DATOS GENERALES pulsando en el icono de firma correspondiente:

Véase en la captura de pantalla siguiente:



Nos dirá que "la operación ha sido realizada. Formulario firmado correctamente" y pulsaremos **Aceptar**, accediendo al siguiente paso.

#### 3.1.3. Documentar

Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud. Recordamos que son estos 4 documentos los que se tienen que anexar:

**1. SOLICITUD:** Se anexará el modelo de solicitud que se ha descargado, rellenado y firmado, en el apartado <u>SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA RED DE CENTROS DE CALIDAD EDUCATIVA</u> (véase en las 2 próximas capturas de pantalla que siguen desde dónde se sube). Nombre del documento a subir: Codcentre Sol·licitud, donde Codcentre será el código del centro.





Los documentos 2, 3 y 4 se anexarán en el apartado "Otros documentos"; véase la captura de pantalla anterior. Pulsando **Seleccionar** permitirá buscar en el ordenador el documento de solicitud a anexar. Una vez seleccionado, para que se suba se tendrá que pulsar en el icono **Anexa**:

- 2. CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CLAUSTRO DEL CENTRO EDUCATIVO. Nombre del documento a subir: Codcentre Certificat del Claustre.
- 3. CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO EDUCATIVO. Nombre del documento a subir: Codcentre Certificat del Consell Escolar.
- **4. MEMORIA** (Incorporará: CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO). Nombre del documento a subir: Codcentre Memòria.

Al pulsar <u>SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA RED DE CENTROS DE CALIDAD EDUCATIVA</u> saldrá la captura de pantalla siguiente:



Pulsando **Seleccionar** permitirá buscar en el ordenador el documento de solicitud a anexar. Una vez seleccionado, para que se suba se tendrá que pulsar en el icono **Anexa** :



Idéntico procedimiento se utilizará para subir los otros 3 documentos. Hay que tener en cuenta que primero nos pedirá el nombre del archivo a subir.

Una vez estén todos los documentos anexados vermos algo parecido a la captura de pantalla siguiente:



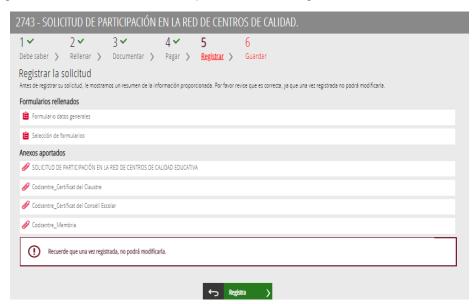
Al pulsar continuar seguiremos hacia los pasos finales.

### 3.1.4. Pagar

Es gratuito, no hay que pagar nada.

#### 3.1.5. Registrar

Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato. Se encontrará en una pantalla como la siguiente:





Al pulsar **Registra** nos permitirá firmar digitalmente para registrar la solicitud y nos aparecerá la captura de pantalla siguiente:



Al pulsar Aceptar nos permitirá ir al siguiente paso, que es guardar el justificante de registro.

#### 3.1.6. Guardar

Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.



Como se observa en la anterior captura de pantalla podrá ver el detalle de justificante y sobre todo será conveniente guardarlo mediante su descarga, pulsando en el icono correspondiente:





### 4. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Una vez comprobada toda la documentación y se compruebe por el personal técnico de este Servicio de Innovación y Calidad que la memoria cumple con los requisitos del nivel solicitado, se procederá a emitir la correspondiente resolución por la que se aprueba el proyecto de implantación de sistemas de gestión de calidad en un centro educativo incorporando dicho centro a la Red de Centros de Calidad Educativa de la Comunidad Valenciana.

Esta resolución se enviará al centro por notificación electrónica y por correo electrónico.

Véase a continuación los requisitos que debe reunir la memoria en función del nivel de adscripción al que se desee incorporar al centro.



# 5. REQUISITOS DE LA MEMORIA (SEGÚN NIVEL)

# NIVEL I

0	MEMORIA JUSTIFICACIÓN INICIAL
1	Análisis previo: Análisis de la situación inicial del centro.
2	Necesidades de mejora: Justificación de la necesidad de implantar y planificar la SGC.
3	Actividades previas: Actividades realizadas en materia de gestión de calidad.

1	MEMORIA POLÍTICA DE CALIDAD E IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO
1	Política de calidad del centro: Planificación. Misión. Visión. Valores.
2	Procesos: Gestión por procesos. Mapa de procesos.

# NIVEL II

1	MEMORIA POLÍTICA DE CALIDAD E IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO
1	Política de calidad del centro: Planificación. Misión. Visión. Valores.
2	Procesos: Gestión por procesos. Mapa de procesos.
3	Procesos: Catálogo de procesos y definición de los mismos.
4	Indicadores: Catálogo de indicadores a emplear.
5	Indicadores: Implantación efectiva de los indicadores. Resultados obtenidos.
6	Procedimientos: Catálogo de procedimientos definidos.
7	Metodología desarrollo políticas de Calidad: Manual de Calidad.

2	MEMORIA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1	Proceso de autoevaluación: Implantación procesos de autoevaluación internos o externos.



# <u>NIVEL III</u>

1	MEMORIA POLÍTICA DE CALIDAD, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO
1	Política de calidad del centro: Planificación. Misión. Visión. Valores.
2	Procesos: Gestión por procesos. Mapa de procesos .
3	Procesos: Catálogo de procesos y definición de los mismos.
4	Indicadores: Catálogo de indicadores a emplear.
5	Indicadores: Implantación efectiva de los indicadores. Resultados obtenidos.
6	Procedimientos: Catálogo de procedimientos definidos.
7	Metodología desarrollo políticas de Calidad: Manual de Calidad.

2	MEMORIA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1	Proceso de autoevaluación: Implantación procesos de autoevaluación internos o externos.
2	Autoevaluaciones realizadas: Plan de autoevaluaciones o auditorias.
3	Resultados: Resultados obtenidos en la última autoevaluación.

3	MEMORIA PLANES DE MEJORA Y PROYECTOS DE MEJORA DE PROCESOS
1	Proceso de implantación de la mejora continua: Planificación. Planes de mejora en el centro educativo.
2	Implementación: Planes de mejora implementados en los últimos cursos.
3	Resultados: Explicación y desarrollo del Plan de mejora del último curso.